

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23259** *CADERUSS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 44/2011-T, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ángeles Vallés Vilanova contra Caderuss, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 89/2010-T, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Caderuss, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 6.819,02; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 2 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110047099-1